



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD JURÍDICA

REF. Nº 60.371/2022
MMMM

TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO
Nº 30, DE 2022, DEL DIRECTOR DE
OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO.

RANCAGUA, 18 de febrero de 2022

Esta Institución de Control cumple con tomar conocimiento del oficio señalado en la suma, por medio del cual el Director de Obras de la Municipalidad de San Fernando informa las medidas que ha adoptado con ocasión de lo instruido por medio del oficio Nº E178.038, de 2022, de este origen, el cual ordenó informar a esa repartición las providencias tomadas por esa entidad con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por medio de los oficios Nºs. E167.327, de 2021 y E173.296, de 2022, en relación a las construcciones ahí individualizadas que infringen la zona ZE-4 del plan regulador de esa comuna.

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que lo informado por el directivo de ese municipio dice relación a futuras actuaciones que llevará a cabo, deberá informar el resultado de las mismas en un plazo de 5 días hábiles contado desde la recepción del presente oficio.

Remítase al señor Patricio Herman Pacheco copia del la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
DIRECTOR DE OBRAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
dom@munisanfernando.com
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN

- Alcalde de la Municipalidad de San Fernando
- Unidad Jurídica de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Unidad de Sumarios de la Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Firmado electrónicamente por: | | |
| Nombre | ROCIO ORTIZ PEREZ | |
| Cargo | CONTRALORA REGIONAL | |
| Fecha firma | 18/02/2022 | |
| Código validación | e7FWIGSjW | |
| URL validación | https://www.contraloria.cl/validardocumentos | |